



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. E 5/Y 19**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2019 y Orden de Trabajo GAI. N° 27/2019 de 23.04.2019, se realizó la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de la Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal, Alusivas al Tema Marítimo", con un alcance por el período comprendido entre el 17.06.2016 al 31.05.2019.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el Proceso de Contratación de la Licitación Pública Internacional (LPI) N° 004/2016-1C "Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo", y si el mismo se realizó de conformidad al Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 147/2015 de 18.08.2015, aplicable durante el proceso de contratación; así como del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo SANO - DLABS N° 421/2016 de 16.11.2016, modificado con Contrato SANO - DLABS N° 54/2017 de 13.03.2017, suscrito con la empresa Mennica Polska SA, para la acuñación de monedas del corte de Bs2.

Fueron objeto del examen:

- El proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional (LPI) N° 004/2016-1C "Acuñación de monedas conmemorativas de curso legal alusivas al tema marítimo", así como la documentación generada en dicho proceso, entre otros: Informes Técnicos, Especificaciones Técnicas, Certificación Presupuestaria, Publicaciones, Resoluciones Administrativas, Documento Base de Contratación (DBC) y Propuestas de los proponentes e Informes de evaluación.
- El Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo SANO - DLABS N° 421/2016 de 16.11.2016 modificado con Contrato SANO - DLABS N° 54/2017 de 13.03.2017, suscrito con la empresa Mennica Polska S.A.; la Propuesta adjudicada, y otros documentos que respaldan la ejecución del Contrato, tales como: cartas de crédito, actas de recepción provisional, comprobantes contables de devengado y pago, facturas, boletas de garantía, certificados de calidad, acta de recepción definitiva e ingreso de monedas a Bóvedas del BCB.

*El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país*



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno:

- 4.1 Comprobantes de pago no sustentados con documentación original
- 4.2 Falta de uniformidad en los pasos para la evaluación y aceptación o rechazo de muestras de monedas presentadas por las empresas adjudicadas
- 4.3 Ausencia de procedimientos sobre el resguardo y custodia de las muestras de monedas presentadas por las empresas adjudicadas antes de su entrega a Bóveda Central

La Paz, 29 de julio de 2019

JMNA/cag/c/gvdch

*El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país*